

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: en la Redaccion del periódico, Plaza de los Ministerios, núm. 9, cuarto entresuelo.

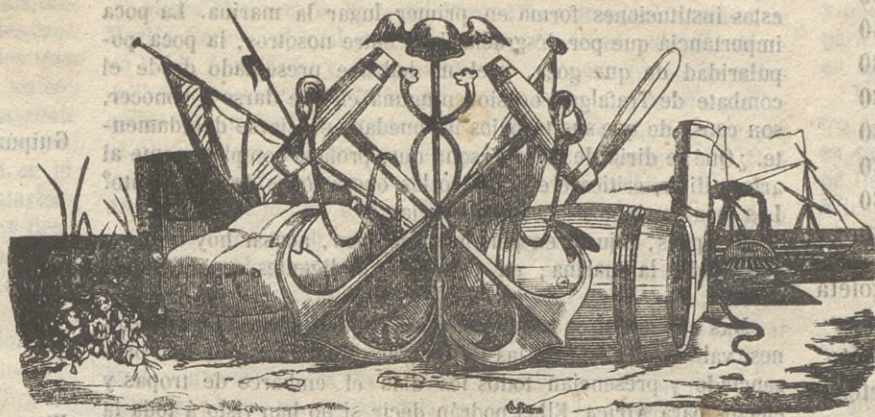
FERROL: D. Nicasio Jasenarg.

CADIZ: D. Abelardo de Carlos.

BARCELONA: D. José Lopez Castilla.

CARTAGENA: D. Benito Moreno.

HABANA: D. Ramon Corrales.



GACETA DE LA MARINA,

PERIÓDICO ESPECIAL DE LA ARMADA.

NAVEGACION, COMERCIO, SEGUROS, CIENCIAS, INDUSTRIA, ARTES Y LITERATURA.

Redaccion y Administracion de este periódico, Plaza de los Ministerios, núm. 9, entresuelo de la derecha.

En estos dias pasados se ha venido discutiendo por los periódicos políticos de la corte, la mayor ó menor conveniencia de que se reformase el ministerio actual bajo la base del general O'Donnell; los diarios progresistas han abogado por la modificacion, rebajando la importancia de los compañeros del ilustre caudillo de Africa, y aconsejando á la Reina que se valiese para la administracion de los intereses públicos, de hombres eminentes, dentro del círculo de la Union liberal, relegando á los que hoy comparten el arreglo de los negocios públicos con el jefe de la expedicion contra Marruecos. Los periódicos ministeriales han defendido la existencia del gabinete en la forma que hoy tiene, y han asentado el principio de que en su partido y para el fin que los ministros de la corona se proponen en las actuales circunstancias, no hay eminencias; y que todos los hombres políticos que figuran en la Union llevarian á las poltronas gubernamentales las mismas ideas, idénticos principios y una capacidad análoga á la de los que hoy ocupan aquellos altos puestos.

Se ha debatido esta cuestion hasta el punto de acusarse unos á otros periódicos de que tal ó cual partido no existia, y que la idea de una modificacion ministerial podria servir para suponer que aun tenia vida un difunto.

Si dijéramos que tal debate no llamaba de todas veras nuestra atencion, faltariamos á la verdad, y en nosotros seria imperdonable. Nos afecta y mucho ver que hoy, que ante las grandes cuestiones nacionales todas debian suspenderse, lejos de suceder así, se crean y se comienzan nuevos conflictos y nuevas controversias, que ya que no sirvan de obstáculo al logro que todos deseamos, den á entender á Europa que ni aun en tiempos de guerra con el extranjero podemos nosotros hallarnos en paz. Sentimos vivamente toda oposicion, como toda defensa de actos ó personas determinadas, cuando vienen unas y otras armadas con las armas del ridículo ó de la apasionada censura, ya contra la época actual unas veces ó contra las pasadas otras.

A nuestro juicio, la mision de la prensa periódica no es la de atacar ó herir á los hombres por sus hechos, no es la de comparar unas con otras las situaciones políticas y sacar de la comparacion deducciones en favor de uno ú otro partido. Tal conducta, unica por desgracia que en el dia siguen los diarios de España, no logra mas objeto que el de exacerbar los ánimos, enemistar las personas y no dar enseñanza alguna á los pueblos; y somos francos: esta es la marcha que llevan todos los periódicos, así ministeriales, como oposicionistas.

Hallando, como hallamos, necesaria la existencia de la prensa en los pueblos constitucionalmente regidos, creemos que esta debia llenar en su carrera y atender á los objetos siguientes: Primero; el de estudiar detenidamente todos los asuntos de interes nacional, y espresar las ideas mas generales y de mas lógica realizacion sobre aquellos mismos: segundo; el de examinar los actos gubernativos y censurarlos ó aplaudirlos por los resultados y por las causas que los motivaran: tercero; el de anticiparse, si posible fuera, á las ideas de los gober-

nantes, sobre el planteamiento de mejoras ó adelantos que tendieran á hacer el bien del pais: cuarto; respetar las personas, no sus actos públicos: y quinto; ser para con las demas naciones la voz de la patria, su defensora, su primera salvaguardia.

El que opone la saña y la apasionada sátira á los hechos de los hombres, de ninguna manera puede esperar que se le tenga por recto consejero: advertir los peligros al que hacia ellos camina sin conocerlos, es mucho mas loable, mucho mas digno, que afearle su ceguedad con intencion de que asome á su rostro la vergüenza. El que á todo trance pretende hacer ver que un funcionario público siempre acierta y no necesita consejo, merece tanto desprecio como alabanzas el que siempre aconseja, y aconseja bien y sin parcialidad.

No hubiésemos entrado á tratar de esta materia, que casi nos está vedada, y habríamos dejado á los diarios políticos discutir con tranquilidad ó sin ella, no sus principios, sino sus hombres, á no haber visto salir tan mal tratado en el debate al actual ministro de Marina.

Nosotros, que no podemos defender al general Machroon en el terreno político, nos creemos sin embargo en el deber de vindicarlo en el terreno administrativo, porque los intereses materiales de una nacion se diferencian mucho de los políticos: y hemos dicho defenderle y vindicarlo, no porque creamos que esto debe hacerse en la prensa, sino porque nos vemos obligados á seguir la corriente de la costumbre.

El único cargo que se hace al ministro de Marina, ó por mejor, la única razon que se da para patentizar la conveniencia de su salida del gabinete, es la de que el general Machroon no ha hecho en el ministerio nada que no pudiera hacer otro cualquiera. Se ponen tambien por pretesto sus pocos conocimientos en el ramo, y esto es todo cuanto puede alegarse contra un hombre que en el poco tiempo que lleva al frente del despacho de los negocios de la Marina ha dado el impulso mas vigoroso que de muchos años á esta parte ha sufrido aquel importantísimo poder nacional.

Sabido es de antiguo que en las dependencias de Marina, en los arsenales, en los puertos, en los buques de guerra, es donde mas se necesita la moralidad, la recta administracion, y tambien que en todos estos puntos ha sido donde mas se han falseado aquellos buenos principios. Pues bien: véase lo que en este particular ha hecho el Sr. Machroon, los abusos que ha cortado, las reformas que ha introducido, los adelantos que ha llevado á cabo para que en cuantas oficinas dependen de su ministerio, en cuantos negocios tiene á su cuidado, presida la legalidad, el orden y la conveniencia públicos. Y para esto no le han faltado á fe los conocimientos y la voluntad, y puesto que lo ha hecho, es prueba de que antes que él nadie habia sabido ó querido hacerlo, y que después de él podian tal vez no saber, como ha sabido el general Machroon, moralizar las contrataciones, los pagos, las compras, y tantos otros puntos de la Administracion que lo necesitaban.

Se cree por algunos que no pueden ser buenos ministros de Marina los que no pertenezcan á la Armada,

y de aquí tal vez haya nacido la idea de los oposicionistas al negar los conocimientos suficientes al general Machroon: pocas palabras diremos en contra de esta opinion. El cardenal Cisneros, D. Juan de Austria, Florida-Blanca y los marqueses de la Ensenada y de Molins, con otros grandes hombres que no citamos, no fueron marinos, pero hicieron en la Marina y por la Marina tanto como podrian hacer cuantos hombres de conocimientos especiales en el ramo se hayan puesto ó se pongan á su frente. No queremos con esto decir que el general Machroon llegue á donde alcanzó un Cisneros, solo si demostrar que la voluntad, la activa honradez y el amor patrio valen mucho mas en ciertos altos puestos que los conocimientos de que se supone falto al actual ministro de Marina.

Los hechos responden de los hombres; los adelantos de este año en la armada nacional responden del general Machroon.

En cuanto á la peregrina idea de que nada ha hecho que otro no pudiera hacer, solo nos parece que no fué meditada por los diarios que la vertieron.

Segun el sistema propuesto cualquiera tiene derecho á exigir que un empleado, un militar ú otro funcionario público, deje su cargo, porque puede ser despedido de la misma manera por un pretendiente advenedizo.

Finalmente, creemos que los cargos contra el ministro de la Marina debian precisarse mas, debian ser cargos; que las razones para su salida del gabinete necesitan mas fundamento, y sobre todo, y como ha dicho un periódico ministerial, era preciso haber designado ese cualquiera, ó ese otro hombre de mas conocimientos, que á juicio de los periódicos de oposicion está llamado en las actuales circunstancias á suceder al general Machroon.

El secretario de la redaccion.
JUAN CERRILLO VIDAL.

Algunas veces se ha dicho, y por personas algo competentes que la marina de guerra no progresaba á medida de los sacrificios que en su engrandecimiento hacia el pais, pero esta impaciencia, muy propia de la época que hemos alcanzado, hubiera envuelto un severo cargo contra determinadas administraciones, que seguramente están muy lejos de merecer.

Sin que nosotros descendamos á hacer una demostracion de lo que era y de lo que es la marina del Estado desde 1838 en que conservábamos armada una sola fragata y las fuerzas navales existentes en el dia; sin que comparemos nuestros arsenales de entonces con los de hoy, y sin que hagamos mérito de la diferente instruccion militar y facultativa que actualmente posee nuestra juventud: vamos, pues, á hacer un cotejo que patentice el rápido curso de nuestra naciente Armada.

El 1.º de enero de 1837 no teníamos ningun buque con propulsor de hélice, que sobre las aguas hiciera flotar la bandera de guerra española; el 1.º de enero de 1860, esto es, á los tres años justos, contamos los siguientes:

Fragata Princesa de Asturias. 30 360

Idem Berenguela. 37 360

Fragata Blanca.	37	360
Idem Petronila.	37	300
Corbeta Narvaez.	3	160
Goleta Consuelo.	4	200
Idem Isabel Francisca.	2	80
Idem Santa Teresa.	2	80
Idem Rosalia.	2	80
Idem Buenaventura.	2	80
Idem Concordia.	2	80
Idem Ceres.	2	80
Idem Edetana.	2	80

El primero de estos buques que navegó, fué la goleta *Isabel Francisca*, que verificó su prueba saliendo del arsenal del Ferrol con el capitán general del departamento, D. José María de Bustillo, á mediados de abril del referido año de 1837.

Ademas de los mencionados existen los que se hallan en construccion, que son un navio, cinco fragatas, tres corbetas y tres goletas, todos buques mistos.

Con lo espuesto se demuestra la ligereza de algunas apreciaciones, y vienen por tierra las censuras de los que mas por personalidades y espíritu de partido que por otra cosa, se oponen á todo lo existente, no para sustituirlo con algun sistema mejor, sino para causar daño al objeto de su envidia y de su saña.

Una de las medidas mas provechosas, y que honra sobremanera al señor marques de Molins, en cuya administracion se llevó á cabo, fué el restablecimiento del cuerpo de ingenieros de la Armada; en la desastrosa época del conde de Salazar, como nada se hacia, y lo poco que se construia era por contratas onerosas, para nada se necesitaba; pero conforme fué tomando vuelo la construccion y fomento de nuestros arsenales, se notó aquel vacío.

Por el pronto lo llenaron los llamados prácticos, que procedian de la clase de antiguos maestros de construccion y capataces, avezados á una rancia escuela, con todos los vicios á que habian dado margen nuestras miserias y desventuras; y por último, vinieron á figurar como comandantes de ingenieros varios jefes de la Armada en clase de aficionados, entregando así la parte mas científica de la profesion á manos inespertas, y produciendo el caos, el desorden, y lo que es mas, ruidosas causas y procedimientos, como tuvieron lugar en Ferrol y Cartagena.

Así las cosas, y de este laberinto salió una imaginacion ardiente, un hombre que debiéndose á sí mismo su instruccion y conocimientos, y estudiando en arsenales y fábricas extranjeras los progresos de la maquinaria movida por el vapor, trató de establecerla en nuestro pais y difundir unos adelantos tan provechosos como útiles en los tiempos modernos.

Protegido por el gobierno, llevó á cabo su pensamiento en el arsenal del Ferrol, con una fuerza de voluntad que crecia á la par que crecian los obstáculos; y solo así pudo vencer la repugnancia de antiguas prevenciones, la envidia y las demas pasiones que se sublevan comunmente contra el que sobresale de la generalidad.

Felizmente, y andando el tiempo, la misma persona á que aludimos, ha venido á ser el director del cuerpo de ingenieros de la Armada: la eleccion no pudo ser mas acertada, y es de aquellas pocas que puede decirse que tuvo una aceptación general.

Distínguese el cuerpo de ingenieros en nuestra marina por una juventud pundonorosa, con educacion escogida, deseosa de poner en práctica los conocimientos teóricos que tan bien han demostrado en establecimientos científicos de superior nombradía. A alentar á este distinguido plantel es á lo que dedicamos estas líneas, deseándole ocasiones en que acreditar su saber, y lo que debe esperar el pais de sus talentos y trabajos.

El secretario de la redaccion.

JUAN CERRILLO VIDAL.

A *La España* remiten desde Cádiz la comunicacion que al pie trascribimos, y con cuyas ideas nos hallamos en un todo conformes, como en nuestros anteriores números hemos manifestado.

Lo hemos dicho, y volvemos á repetirlo: la marina, á quien se han dirigido ataques tan duros como infundados, es y ha sido siempre digna de que se la tenga en el alto grado de estima que la corresponde, y del que en vano tratarán de rebajarla bastardos intereses ó apreciaciones indebidas.

En la actual guerra con Marruecos se ha hecho tan acreedora á las alabanzas de la patria como el mismo ejército, si bien no ha tenido ocasion todavía de patentizar en lucha con los marroquíes que los cuerpos que la componen son dignos, dignísimos hermanos de los que hoy combaten frente á Ceuta.

He aquí la comunicacion citada:

«Hay instituciones sobre las cuales por su naturaleza y circunstancias es muy aventurado emitir un juicio sin contar con datos suficientes para ello, es decir, sin conocerlas bien. Entre estas instituciones forma en primer lugar la marina. La poca importancia que por desgracia tiene entre nosotros, la poca popularidad de que goza, y el no haberse presentado desde el combate de Trafalgar ocasion ninguna en que darse á conocer, son causa de que sus trabajos no puedan apreciarse debidamente. ¿Qué se diria de una persona que, profana completamente al arte militar, criticase en público las operaciones de un ejército? Los mas benévolo la compadecerian.

Es, pues, injusto en personas profanas, acusar hoy de poca actividad á la marina; en personas inteligentes seria calumnioso.

Mas que nuestros argumentos, mas que todas nuestras razones, valdria el juicio de las innumerables personas que han presenciado y presencian todos los dias el embarco de tropas y efectos para Africa. Ellas podrán decir si no han visto á toda la marineria que hay en la escuadra tripulando sus botes y trasbordar cuantos efectos se han presentado; ellas dirán si no han visto mas de una vez, sin número de marineros con el agua hasta la cintura, atracando chalanas y salva-vidas. Ellas podrian decir, en fin, si en los muelles no veian infinidad de jefes y oficiales que á porfia contributan á la seguridad, rapidez y comodidad de los embarques. Los periódicos de los puntos donde estos se han verificado no dudamos ratificarán nuestras palabras.

Pero las circunstancias, los detalles, las consecuencias de todo esto, es lo que no se percibe á la simple vista, y es por lo tanto lo que debemos explicar para demostrar mas lo que hemos dicho.

Se necesita comprender lo que es la mar y lo que influye su estado en los trasportes; se necesita comprender las condiciones del puerto; se necesita comprender lo dificultoso y muchas veces imposible de los embarcos; se necesita saber los recursos con que se cuenta; se necesita saber lo que es un buque de guerra; y finalmente, se necesita saber y comprender lo que solo la facultad y la práctica enseñan.

Ahora bien: de lo que el profano ve y de lo que el facultativo comprende y sabe, veamos lo que se deduce.

Primero. El tiempo en que se han emprendido las operaciones es el mas contrario á cuantas operaciones puedan hacerse en el mar. El celo y la suficiencia de los jefes y oficiales de marina son impotentes contra los elementos.

Segundo. Los puertos mas á propósito para los embarcos por su proximidad al Africa son poco seguros por su forma y posicion.

Tercero. Para efectuar un embarco necesitan aun las naciones mas poderosas disponer de antemano puentes artificiales, construir suficiente número de chalanas, flotar trasportes y adquirir infinidad de efectos que facilitan la operacion. Nosotros, que estamos muy lejos de ser de las mas poderosas, lo hemos hecho todo en la mitad del tiempo que ellas hubiesen necesitado; todo ha sido por consiguiente precipitado y seria absurdo pedir resultados maravillosos. Ademas, para la marina se ha seguido, como siempre, el sistema de la mezquindad y del ahorro ridículos.

Cuarto. La marineria de guerra instituida para defender el pabellon de su pais, necesita continuos ejercicios militares y marineros, si ha de cumplir con éxito su alta mision, y desde que han empezado los embarcos se han suprimido los ejercicios por no haber tiempo para ellos.

Quinto. En los buques de guerra, marchando bajo un régimen necesario para la salud de sus tripulantes, se marcan horas para las comidas, y ha habido buques en que han pasado veinte y cuatro horas sin que la tripulacion haya probado un pedazo de pan, para que no les faltase al dia siguiente á sus hermanos que se hallaban en Africa.

Sexto. En las operaciones de embarco se marca el número de jefes y oficiales que deben presenciario; pues bien: esceptuando aquellos á quienes el servicio impedia salir de sus buques, no ha habido uno que no se hallase en los botes y muelles.

Sétimo. Los servicios de los oficiales de sanidad de la armada solo deben prestarse á bordo de sus buques. Desde la llegada de los primeros heridos á Algeciras, los ofrecieron y fueron admitidos.

Octavo. Hasta el dia, ningun porvenir de gloria ni recompensa se presenta á la marina; sin embargo, cuando las tropas apiñadas en los muelles y embarcaciones se disponian entusiasmadas á marchar al Africa, los vivos del marinero se mezclaban con los del soldado y le envidiaban su fortuna.

Muchas, muchísimas razones mas podiamos seguir esponiendo para hacer ver si la marina ha contribuido con los recursos que se han puesto á su alcance con cuanta actividad pudiera exigirse.

Una sola cosa nos queda que decir; la rada de Tánger contiene ciento ochenta cañones que, colocados en magnificas posiciones, desafian á cualquier escuadra á que penetre en ella sin su voluntad. Nosotros contamos con escaso número de buques, algunos de vela, otros de hierro y todos con artilleria de menos calibres que la de los marroquíes: si se cree que la marina desaprueba la guerra, si se supone que la teme, ordénesele bombardearlo, y se verá que mezclando su sangre con las aguas que recibieron la de Churrua y Graviná, saben pelear como descendientes de estas celebridades, clavando el pabellon español sobre las murallas de Tánger.»

De la *Memoria* presentada por la direccion general de Obras públicas al ministerio de Fomento en fin del primer semestre de 1839, tomamos el estado inserto á continuacion.

No comprendemos cómo faltan en este documento muchos importantes puertos de la Península é islas adyacentes, y todos los de las posesiones ultramarinas, á pesar de espresarse en el encabezamiento su inclusion en el estado. Creemos que esta falta reconocerá por causa alguna omision ó errata de alguna consideracion.

Estado de los principales puertos de España, Baleares, Canarias y posesiones de Ultramar.

Provincias.	Puertos.	Golfos, bahías, rios ó cabos en que están situados.
	Fuenterrabía....	En el fondo del golfo de Gascuña.
	Pasajes.....	En la desembocadura del Oyarzun.
	San Sebastian....	En el golfo de Gascuña.
Guipúzcoa....	Orrio.....	En la desembocadura del Orrio.
	Guetaria.....	En el golfo de Gascuña.
	Zumaya.....	En el rio Uriola.
	Deva.....	Desembocadura del Deva.
	Motrico.....	En el golfo de Gascuña.
	Ondarroa.....	En la ria del mismo nombre.
	Lequeitio.....	En el golfo de Gascuña.
	Ea.....	
	Elanchove.....	
Vizcaya....	Mundaca.....	En la ria de Guernica.
	Bermeo.....	En el cabo de Machichaco.
	Algorta.....	
	Bilbao.....	En el rio Nervion.
	Santurce.....	Abra de Bilbao.
	Castro-Urdiales..	
	Laredo.....	
	Limpas.....	
Santander....	Santofia.....	En el cabo de Ajo.
	Santander.....	En la bahía de este nombre.
	Comillas.....	
	Llanes.....	
	Ribadesella.....	En la desembocadura del Sella.
	Lastres.....	
	Villavieja.....	En el rio Linares, punta de Rodiles.
	Gijon.....	
Oviedo.....	Candás.....	En el nacimiento del cabo de Peñas.
	Luanco.....	En el cabo de Peñas.
	Avilés.....	En la ria de este nombre.
	Cudillero.....	
	Luarca.....	Desembocadura del rio Negro.
	Castropol.....	En el rio Eo.
Lugo.....	Rivadeo.....	En la desembocadura del Eo.
	Ferrol.....	Ria del Ferrol.
	Coruña.....	
Coruña.....	Malpica.....	
	Camariñas.....	Ria de Camariñas.
	Corcubion.....	En la bahía formada por el cabo de Finisterre.
	Muros.....	
	Carril.....	Ria de Arosa.
	Villagarcía.....	Idem.
Pontevedra....	Marin.....	Ria de Pontevedra.
	Vigo.....	Ria de Vigo.
	Bayona.....	
Huelva.....	Huelva.....	En el rio Odiel.
Sevilla.....	Sevilla.....	En el rio Guadalquivir.
	Bonanza.....	En la desembocadura del Guadalquivir.
	Chipiona.....	Fuera de la desembocadura del mismo.
	Rota.....	Costa N. de la bahía de Cádiz.
Cádiz.....	Pto. de Sta. María.	Desembocadura del Guadalquivir.
	Puerto-Real.....	Ensenada de la costa E. de la bahía de Cádiz.
	Cádiz.....	En el extremo de la bahía.
	Tarifa.....	Entrada del Estrecho de Gibraltar.
	Algeciras.....	En el Estrecho de Gibraltar.
Málaga.....	Málaga.....	
Almería.....	Almería.....	En el golfo de este nombre.
	Porman.....	Al E. de Cartagena.
Murcia.....	Aguilas.....	
	Cartagena.....	Entre los cabos Palos y Tinoso.
	Torre Vieja.....	
	Santa Pola.....	En el cabo del mismo nombre.
Alicante.....	Alicante.....	Entre los cabos de Santa Pola y Huertas.
	Denia.....	Cerca del cabo San Antonio.
Valencia.....	Valencia.....	
	Tortosa.....	En el rio Ebro.
Tarragona....	Alfaques.....	En el delta del Ebro.
	Salou.....	En el cabo de Salou.
	Tarragona.....	
Barcelona.....	Barcelona.....	
Gerona.....	Palamós.....	En el cabo de San Sebastian.
	San Antonio.....	En la isla de Ibiza.
	Ibiza.....	En la misma.
	Palma.....	En la isla de Mallorca.
	Andraix.....	En la misma.
Baleares.....	Soller.....	En la misma.
	Alcudia.....	En la misma.
	Felanix.....	En la misma.
	Mahon.....	En la isla de Menorca.
	Ciudadela.....	En la misma.
	Santa Cruz.....	En la isla de Tenerife.
	Rada de las Palmas.....	En la Gran Canaria.
	Las Naos.....	En la isla de Lanzarote.
Canarias.....	Cruz de la Orotava.....	En la isla de Tenerife.
	Santa Cruz de la Palma.....	En la isla de la Palma.
Africa.....	Ceuta.....	

Cádiz y diciembre 16 de 1859.

Mi apreciable amigo: Sigo manifestando á V. las ocurrencias mas notables en esta poblacion; ayer se desembarcaron los enfermos y heridos procedentes de la última accion, los cuales fueron recibidos con el entusiasmo y ternura que merecen los que derraman su sangre por la patria, ofreciendo este muelle un espectáculo sorprendente, porque al mismo tiempo que pasaban los heridos en carruajes y camillas, se embarcaban dos compañías de este regimiento de Iberia que está de guarnicion en la plaza y un destacamento de carabineros, que todos voluntarios, marchan al ejército de Africa. La música recibia á unos y despedia á otros en medio de entusiasmas y espontáneos vivas á la reina y á la patria, confundidos con danzas nacionales: todo rayaba en delirio y entusiasmo.

El vecindario sigue prodigando toda clase de atenciones á estos guerreros en cuanto necesitan, en union con las autoridades, solícitas para todo lo que pueda favorecer á estos bravos españoles.

La creacion de un hospital con 300 camas por cuenta exclusiva de la poblacion, toca á su término, y todos á porfia se disputan la suscripcion y el facilitar cuanto sea necesario.

Ya sabrá V. que el general O'Donnell, premió á un valiente soldado que presentó á un compañero suyo herido en poder de los moros, y lo trajo al hombro hasta su campamento, con la medalla de oro que entregó el Ateneo de esta ciudad para premiar el valor y la caridad: el general ha cumplido dignamente los deseos que se propuso esta sociedad.

Hoy concluye el embarque de la caballería y artillería y quedamos sin el resto del ejército.

Los vapores trasportes conducen igualmente el material y forraje, disponiendo asimismo con suma actividad los embarques y combinaciones el activo general Bustillos, que secundado por las demas autoridades de marina y oficiales inmediatos, están siempre solícitos á lo que compete á su deber.

Mañana se dice sale la Blanca y Princesa de Asturias, buques que honrarán nuestra escuadrilla en Africa. ¡Quiera Dios prepararles dias en que poder usar sus cañones en beneficio de la santa causa que defendemos, que no dudo quedarán airolos los excelentes marineros que las tripulan, como buenos españoles!

Suyo, etc.

C. B.

NOTICIAS GENERALES.

Se decía en Bilbao que el general O'Donnell habia premiado con la charretera de alférez de navío al conocido capitán de la matrícula de dicha villa, Sr. Arano, que actualmente manda el magnífico vapor *Rita*, que se ocupa por cuenta del gobierno en trasladar tropas y demas materiales de guerra.

El hecho por el cual cuentan que ha conseguido esa gracia es por haberse hecho á la mar con un tiempo bastante fuerte, sin que ninguno de los buques anclados en Ceuta se atreviera á ello, habiendo arribado sin novedad algunas horas despues al puerto de Málaga, donde desembarcó los heridos que conducia. Quienes tengan noticia de la serenidad que mostró este capitán al salir de San Sebastian conduciendo al regimiento de Toledo, no deben extrañarse de sus actos de arrojo.

Parece que se han dado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina para que diez de los buques anclados en el apostadero de la Habana pasen á reforzar nuestra escuadra de Algeciras y Ceuta.

Cartagena 20.—Hoy á las diez ha salido de esta plaza, con direccion á esa corte, el sexto batallon de infantería de Marina.

Han llegado á Málaga los buzos que han de ocuparse del reconocimiento del vapor *Cénova*; pero el estado del mar ha impedido anteayer comenzar las operaciones. Creemos, sin embargo, que á estas horas habrán dado ya principio á sus trabajos.

Escriben de Tarragona con fecha del 16:

«El falucho de esta matrícula, á cuyo bordo se declaró fuego, tuvo al fin que ser sumergido anteanoche hasta un poco mas arriba de la cinta, en paraje á propósito para esta operacion que se llevó á cabo por medio de algunos barrenos dados al casco. En esta disposicion procedióse ayer á su descarga que se verificó paulatinamente, y para ello fué necesario que algunos hombres trabajasen desnudos en el agua que encerraba la bodega del buque.»

Ya ha comenzado á trazarse por el Cabañal (Valencia) la via férrea que ha de servir para conducir la piedra de las canteras del Puig al puerto del Grao, con destino á las obras del mismo.

Las dragas prosiguen activamente rompiendo la playa que da frente á las puertas de Villanueva del Grao, y adelantando este trabajo con notable rapidez.

Entre los vapores *Jean Baptiste*, *Emmanuel* y otros, procedentes de Marsella, y *Vigilante* y *Breña*, de Alicante este último, remolcando la goleta *Clementina*, llevan á Ceuta lo menos 40,000 fanegas de cebada y medio millon de raciones de galleta. Dentro de cuatro ó cinco dias se hará otra remesa de otro millon de raciones de este artículo.

Nos parecen curiosísimos los siguientes pormenores que desde Rosario dan al *Iruac-bat*, con fecha 26 de octubre, acerca del paso de Martin Garcia, por la escuadra argentina, tanto mas, cuanto que allí han peleado heroicamente quinientos vascongados de los infinitos que residen en aquellos paises. «La guerra que se preparaba, dice la carta, ha empezado ya rompiendo las hostilidades el gobierno de Buenos-Aires, el dia cinco de este mes, vino la escuadra de él compuesta de cinco vapores y un bergantin, con intencion de sacar de su fondeadero bajo las

baterías de la plaza, un vapor y dos goletas que era lo único que tenia aquí Urquiza; pero se contentaron con estar dos horas y media tirando balas y granadas y despues se fueron aguas abajo con direccion á S. Nicolás á tomar carbon y descansar.

Ahora bien: en la boca del Paraná hay un islote llamado de Martin-Garcia, el cual pertenece á Buenos-Aires, y cuyo gobierno habia fortificado y guarnecido con cincuenta piezas de todos calibres con intencion de impedir el paso de la escuadra de Urquiza, que se hallaba armándose en Montevideo para evitar que se reuniese con los tres buques que hay aquí: pero el dia 14 á las nueve de la mañana se puso en movimiento desde Montevideo con intencion de forzar el paso; así lo hicieron, pero caro les costó. La escuadra constaba de 40 vapores, una corbeta y un bergantin: al ponerse en marcha para pasar el Estrecho, uno de los vapores que remolcaba la corbeta, recibió un balazo en la rueda que lo dejó muy mal parado, y otra bala rompió el cable con que iba amarrada la corbeta. Entonces mientras trataba de amarrarla, otra vez recibió esta muchas averías en la arboladura; pero nó por eso dejaron de hacer una mortandad horrible en los de tierra, pues que quinientos vascos legionarios que venían como infantería de marina, pelearon como tigres, dejando las baterías de tierra casi sin gente, gracias al certero fuego de mosquetería que hacian.

Uno de los vapores quiso abordar dos pontones que tenían los de la isla, lo cual consiguió destrozándolos casi enteramente, pero una bala de fusil dejó sin vida al comandante. La escuadra siguió aguas arriba. El combate ha sido terrible; pero no se pueden comparar las pérdidas pequeñas de la escuadra, con las que han tenido los de la isla. El 18 por la tarde entró en este puerto la escuadra y fué recibida con cohetes y repique general de campanas. Mientras tanto Urquiza avanza hacia Buenos-Aires con un ejército de 15,000 hombres y se espera de un momento á otro la noticia de su entrada en San Nicolas.

Noticias particulares de *La Correspondencia* de fecha mas adelantada, han dicho ya á nuestros lectores, que Urquiza derrotó al ejército de Buenos-Aires y entró en efecto en San Nicolas.

El vapor *Pensamiento*, fletado por dos meses, sale de Málaga inmediatamente para las aguas de Ceuta.

El dia 15 salió del puerto de Málaga para Ceuta el vapor *Don Manuel*, conduciendo al campamento á diferentes curiosos que desean presenciar las operaciones.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias dice con fecha 27 de octubre último que la continuacion de las lluvias durante todo el mes y la falta de brazos á consecuencia de las enfermedades de los operarios españoles, han hecho que las obras públicas caminen con lentitud á pesar del deseo que todos tienen de su pronta terminacion.

Sin embargo, aprovechando todas las horas posibles de trabajo, el ensanche del hospital tocaba ya á su término, y en la casa cuartel se estaban colocando los asientos despues de abiertas ya todas las zanjas para ellos, sin abandonarse por eso los trabajos que se ejecutan en la casa gobierno, donde las obras prosiguen con menos interrupcion por poderse trabajar á cubierto.

Con el vapor *Malespina*, que llegó á aquel puerto el 22 del mismo mes, se habian recibido el ganado, los útiles y materiales que se compraron en Cádiz y Canarias, con cuyos elementos tomarán mas incremento las obras todas de la colonia, tanto públicas como particulares.

El estado sanitario era tan satisfactorio como puede esperarse de la estacion, habiendo ocurrido muy pocas defunciones; afortunadamente los fuertes tronados que hace dias se espermentaban, parecian anunciar la venida del buen tiempo, y con él el cambio ventajoso de las condiciones climáticas. Con esta variacion coincidiría probablemente la llegada á aquella isla de los crumanes que se estaban contratando en las costas de *Cabo Palmas*, para dar todo el impulso posible á las obras, y empezar con toda la amplitud posible tambien el desmonte, que es una de las necesidades mas urgentes de la colonia.

El ayuntamiento de Cádiz trata de levantar un mausoleo para dar sepultura á los cadáveres de los individuos del ejército de Africa que desgraciadamente mueran en aquella ciudad. Sera una resolucion digna de aplauso.

En una correspondencia se asegura que el Sr. Gurrea, uno de los ayudantes del general en jefe, ha sido promovido al empleo de coronel.

El cónsul marroquí en Gibraltar ha hecho publicar en los periódicos de dicha ciudad un aviso, que tiene por objeto recomendar á los buques de las naciones que no están en guerra con Marruecos, hagan izar á tiempo sus respectivas banderas, para evitar el que, por equivocacion, sufran el fuego de las plazas á las cuales se acercuen. Parece que hubiera estado mejor al gobierno de Sidi-Mohammed el encargar la cautela á sus artilleros que la prudencia á los buques neutrales.

Por el capitán general del ejército de Africa, ha sido declarado puerto franco la plaza de Ceuta, adelantándose convenientemente á lo que estaba en el ánimo del gobierno de S. M. Esta medida es muy oportuna en vista de la carestía que allí han tenido todos los artículos, pues así se atraerá á aquel mercado la abundancia que producirá su mas fácil adquisicion.

Los catalanes han establecido una fonda bastante bien surtida en las inmediaciones al campamento del Serrallo, á donde parece que el general O'Donnell ha trasladado su cuartel general.

Por los periódicos de los Estados-Unidos sabemos la llegada á Cuba del nuevo capitán general Sr. Serrano. El vapor que lo conducia llegó á la vista de aquel puerto el 22 del pasado mes á las dos y media de la tarde, y á las nueve de la mañana siguiente se verificó el desembarco.

En cuanto al general Concha, habia dado su última comida

de Estado, á la que entre otras personas asistió el cónsul general de los Estados-Unidos.

Tenemos entendido que se piensa formar un cuadro de jefes y oficiales de todas las clases del ejército en la plaza de Ceuta, para ir con prontitud cubriéndose las bajas que vayan resultando en los cuerpos de Africa.

La nueva division ó cuerpo con que va á ser reforzado nuestro ejército, debe hallarse muy pronto en disposicion de entrar en campaña. El batallon de Cantabria, uno de los designados, debe llegar en breve á esta corte, é inmediatamente saldrá para Alicante. Se han dictado las medidas oportunas para que las tropas de que se compone lleven armamento de las mejores condiciones.

Nos dicen que se ha recordado oficialmente al gobierno de Marruecos el art. 14 del tratado entre España y los Estados-Unidos, por el cual les está prohibido á los ciudadanos de un pais el admitir patentes de corso del otro, y molestarse así mutuamente en su comercio.

La balandra de vapor de S. M. B., *Vulture*, tiene órden de remolcar á Orán el buque de vela fletado por el comité de socorros para conducir á los judíos pobres que deseen pasar á la Argelia. Creemos que van mas de 200 entre hombres, mujeres y niños, de los que estaban acampados en las tiendas desde que llegaron de Berberia: hoy se embarcarán.

El 20 á medio dia salió de Cartagena el vapor *Cid* con 300 penados de Ceuta y algunas tiendas de campaña. Con los presidiarios va un ayudante y un capataz.

Segun nos escriben de las provincias Vascongadas, el general Latorre, acompañado de uno de los diputados forales, ha salido para Lieja con objeto de completar el armamento de los tercios vascongados.

Segun los nuevos datos últimamente recibidos, el número de voluntarios alistados para Africa en los cuerpos del ejército y batallones provinciales, asciende á 7,739.

El 20 han salido de Valencia para Alicante 125 artilleros con destino al ejército de Africa.

Un despacho de Constantinopla del 8 anuncia que el gobierno otomano estaba deliberando sobre si convendria someter á todas las grandes potencias la cuestion del canal de Suez. Creemos que á la altura que ha llegado esta cuestion, y en interes mismo de la Puerta, el mejor camino que esta puede adoptar es someterla al Congreso.

Continúan los donativos para la guerra de Africa. Sobre los muchos de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, recibimos hoy noticia de otros nuevos, y entre ellos uno de la mayor importancia por la persona de quien procede.

Nos referimos al general Caradoc, lord Howden, último representante de Inglaterra en nuestro pais, quien separándose de la política y espíritu dominantes hoy en aquella nacion, protesta de ellos en cierto modo, con la siguiente carta que dirige al cónsul español en Bayona. Dice así:

«BAYONA 13 de diciembre de 1859.

Señor cónsul: Una antigua mancomunidad con vuestro ejército, y una larga y estrecha relacion civil con vuestra patria, me lisonjea de creer que me dan el derecho de considerarme un poco español. Con este motivo reclamo para mí la satisfaccion de añadir mi ofrenda á las que os enviarán en favor de una guerra, en la que deseo con toda mi alma el triunfo de España. Ruego á V., pues, que admita los mil francos porque me suscribo, que inserte mi nombre en la lista, y que reciba la seguridad de mis distinguidos sentimientos.

EL GENERAL CARADOC.

Señor cónsul de España en Bayona.

Acaba de morir á los 76 años de edad el célebre escritor americano Washington Irving. Desde 1826 en que este distinguido literato pasó por la vez primera á estudiar los curiosos monumentos y los grandes recuerdos de nuestro pais, dedicó muchos años de su vida á desentrañar algunos puntos de la historia nacional, publicando sucesivamente su *Historia de la vida y de los viajes de Cristóbal Colon*, la *Crónica de la conquista de Granada*, y sus *Cuentos de la Alhambra*. Washington Irving estudió detenidamente algunos archivos públicos y particulares de España con mucho fruto; y aunque no siempre haya dado pruebas de una grande imparcialidad, aunque haya estado varias veces dominado por las preocupaciones peculiares de su raza, sin embargo, por haber vivido entre nosotros, primero como simple literato y aficionado de las glorias españolas, y despues como representante de la república de los Estados-Unidos cerca de la corte de Madrid, el caballero Irving es contado en el número de esos infatigables extranjeros que dedican sus vigilias, como Prescott, á la propagacion de un glorioso pasado, que es útil siempre recordar á las generaciones presentes.

Las corporaciones de comerciantes y armadores de muchos puertos, se han adherido á los acuerdos formulados en Bremen acerca de la propiedad particular de los beligerantes en la mar. El *Inválido ruso* manifiesta la esperanza de que el Congreso de 1860 introducirá en el derecho marítimo principios conformes á la civilizacion y á la humanidad.

La Patrie del 17 contesta en la parte principal del periódico al *Dayli-News*, quien como otros diarios ingleses, ataca á España y defiende á los marroquíes, con la peregrina idea de que la ventaja definitiva ha quedado por los moros contra nuestro ejército en Africa. ¿Dónde habrá tomado sus datos el *Dayli-News*?

¿O es que toma sus deseos por una realidad como le contesta *La Patrie*? Mientras las ventajas que obtengan los moros sean como las que pueden contar desde el 19 de noviembre hasta la fecha, en todos y cada uno de los combates habidos con nuestras tropas, nosotros, por complacer al periódico inglés, nos pondremos a su lado para que no esté solo, ahora que aquí como en Londres (aunque con alguna diferencia en el celaje, lo cual le hace sin duda ver nublado) muy turbio, es de agradecer la compañía. Mucho frío debe tener el *Dayli-News*, según la frescura con que estampa sus estupendas noticias. ¡Pobres marroquí-filos!

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

Dirección de artillería e infantería de marina.

Excmo. Sr.: Con el objeto de que los jóvenes que han obtenido y puedan obtener la real autorización para presentarse a los exámenes de oposición que deben tener lugar en el Colegio naval militar para ingresar como cadetes en los batallones de infantería de marina, adquieran en los mismos los conocimientos que exige el art. 20 del reglamento aprobado por real decreto de 8 de diciembre próximo pasado, inserto en la *Gaceta* de esta corte, núm. 343 del siguiente día de dicho mes, y atendiendo a la conveniencia de proveer oportunamente las vacantes de subtenientes que puedan resultar en los referidos batallones, después de cubiertas las primeras con los cuatro subtenientes sin antigüedad con derecho a ellas y en la alternativa que previene el real decreto de 6 de mayo de 1837; la Reina (Q. D. G.), considerando que los seis meses que señala el citado reglamento para examinarse los cadetes es muy corto tiempo para que estos puedan estar impuestos de las materias que prefiere el mencionado art. 20, y que por lo tanto es de necesidad anticipar su ingreso, se ha servido resolver de conformidad con lo propuesto por el director de artillería e infantería de marina, que se proceda a la admisión de 12 cadetes en los términos y bajo las condiciones siguientes:

1.º Que se convoque a exámenes de oposición en el Colegio naval militar para el 15 de febrero venidero, a los aspirantes que han solicitado y obtenido la real autorización con tal objeto, y a todos aquellos que lo soliciten antes del 15 de enero del año entrante y llenen los requisitos que señalan los artículos primero y segundo del reglamento anteriormente citado: en la inteligencia que los aspirantes aprobados para ingresar como cadetes no optarán al empleo de subtenientes en el período de los seis meses que ordena el art. 3.º del real decreto de 8 de diciembre ya citado, y si únicamente cuando ocurran vacantes y les corresponda con arreglo al lugar que ocupen en el escalafón, según sus censuras y en la justa alternativa con los sargentos primeros de infantería de marina y condestables que determina el real decreto de 6 de mayo de 1837.

2.º Que para las 12 plazas de cadetes que señala el artículo anterior se elijan, entre todos los que se presenten a tomar parte en los exámenes, aquellos que alcancen mejores censuras en los términos que prefiere el citado reglamento.

3.º Sin embargo de lo prevenido en el art. 1.º, los cadetes que en función de guerra hubiesen contraído un mérito distinguido, por el que merezcan el ascenso, podrán ser promovidos a subtenientes sin antigüedad hasta que verifiquen el examen de las materias que marca el art. 2.º del espresado real decreto, ocupando el lugar que les corresponda en la alternativa prevenida.

4.º A los autorizados antes de esta fecha para presentarse a los exámenes referidos no les convengan las condiciones que señala el art. 1.º de la presente soberana disposición, se les reserva el derecho para cuando ocurran vacantes de subtenientes, después de cubiertas con los cadetes que ingresen por resultas de los exámenes de este primer concurso y siempre que al presentarse a los sucesivos no excedan de la edad de reglamento; con el bien entendido que cuantos concurran a aquel, se sobreentiende aceptan los derechos y términos en que se les otorga la opción al ascenso; y por último, que todos aquellos a quienes se les conceda la plaza de cadetes, sean destinados a los batallones que el director les señale.

De real orden lo digo a V. E. para el cumplimiento de cuanto se previene: siendo adjunta la relación de los jóvenes a quienes S. M. ha autorizado por distintas reales disposiciones para presentarse al primer concurso de los exámenes referidos, cuya relación deberá publicarse por tres días consecutivos en el *Boletín* de la provincia de la comprensión de ese departamento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de diciembre de 1839.—Mac-Crohon.—Sr. capitán general de marina del departamento de Cádiz.

Copia de los artículos del reglamento para la admisión de cadetes de infantería de marina, a que se refiere la anterior real resolución.

Artículo 1.º El aspirante que desee presentarse a los exámenes de oposición para optar a la plaza de cadete del cuerpo de infantería de marina deberá tener 16 años de edad y no pasar de 21.

Art. 2.º La solicitará de S. M. en memorial que escribirá por sí mismo, espresando el punto en que residan sus padres, parientes o tutores con quienes viva y uniéndole los documentos siguientes:

Fe de bautismo, y la de casamiento de sus padres, originales y legalizadas en forma ordinaria.

Información judicial de limpieza de sangre, en que declaren cinco testigos de excepción e intervenga el síndico procurador general. Los hijos de militares y los de los que correspondan a todos los cuerpos de marina o guerra sustituirán la información de limpieza de sangre con copia legalizada del real despacho, patente o título del último empleo de su padre.

Art. 20. La instrucción de los cadetes de infantería de marina abrazará los ramos siguientes:

Ordenanzas generales del ejército, con las adiciones vigentes a las obligaciones de cada clase hasta coronel inclusive, órdenes generales para oficiales, servicio de campaña y de guarnición, y leyes penales.

Ordenanzas de la armada de 1748 y 1793, que tratan del servicio de la tropa embarcada en buques de guerra, de la desembarcada, de la policía y disciplina militar de la misma y de la materia de justicia.

Reglamentos tácticos de infantería que comprendan los de compañía, batallón y orden abierto.

Servicio de tropas ligeras en campaña.

Conocimiento de las armas de fuego portátiles, usadas en nuestro ejército, y la teoría y práctica de su tiro, con especialidad las de la carabina rayada, modelo de 1837.

Detall y contabilidad de compañía y batallón.

Procedimientos militares.

Ejercicios de artillería, tanto de la naval como de la de campaña ó desembarco, de fusil, carabina rayada, sable, chuzo y pistola ó cualquiera otra arma que en lo sucesivo tenga aplicación en la armada.

Idem del real decreto de 8 de diciembre de 1838.

Art. 3.º Estos, al terminar los seis meses de enseñanza, sufrirán un segundo examen, del cual, aprobados que sean, y previos los buenos informes de sus jefes, se les expedirá mi real despacho, con el que tomarán posesión de su nuevo empleo con arreglo a ordenanza. Los reprobados, en el examen volverán a repetir los estudios en otros seis meses, y si fuesen de nuevo reprobados serán despedidos con la licencia absoluta.

Madrid 15 de diciembre de 1839.—Eusebio Salcedo.

Relación de los particulares a quienes se les ha concedido autorización para prestar examen de ingreso como cadetes en los batallones de infantería de marina, conforme a lo dispuesto en el real decreto de 8 de diciembre de 1838, por las distintas reales órdenes que a cada uno se les señala.

D. Félix de la Vega y Lorduy, le fué concedida en 18 de diciembre de 1838.

D. Juan Duarte y Celis, en 29 de id. id.

D. Juan Rodríguez y Gomez, en 26 de enero de 1839.

D. Antonio Perez Velasco, en 26 de id. id.

D. Ramon de Coloma y Michelena, en 29 de id. id.

D. José Samper y Fernandez, en 2 de febrero de id.

D. Federico Camacho y Torices, en 2 de id. id.

D. José Rivera y Casana, en 19 de id. id.

D. Ambrosio de Rovira y Mallafre, en 26 de id. id.

D. Victor Gonzalez y Zaldúa, en 23 de marzo de id.

D. Guillermo de la Concha y Llera, en 20 de abril de id.

D. Carlos del Real y Arce, en 30 de id. id.

D. Francisco Garrigos y Rodriguez, en 14 de mayo de id.

D. José de Falces y Falces, en 4 de junio de id.

D. José Lafuente Blasco, en 4 de id. id.

D. Baldomero Martinez Arraes, en 13 de id. id.

D. Francisco Soler y Aspres, en 9 de julio de id.

D. José Perez Machado, en 13 de id. id.

D. Miguel Jimenez y Notal, en 20 de id. id.

D. Francisco Alvarez de Sotomayor, en 8 de octubre de id.

D. Luis Ripoll y Palou, en 9 de id. id.

D. Antonio Amat y Abadía, en 12 de id. id.

D. Serafin Piñera y Perez, en 26 de noviembre de id.

D. German Guiles y Anguera, en 3 de diciembre de id.

D. José García Parreño, en 14 de id. id.

D. Vicente de Giles y Gomez, en 14 de id. id.

Madrid 15 de diciembre de 1839.—Eusebio Salcedo.

Secretaría.

Habiendo sido examinados los aspirantes a la plaza de escribiente vacante en este ministerio, conforme al anuncio inserto en la *Gaceta* de Madrid de los días 4 y 14 del presente mes; y en vista de lo propuesto por los jueces designados para presidir el acto de las oposiciones, ha tenido a bien la reina (Q. D. G.) nombrar a D. Nicolas Unzué y Fernandez, que mereció la calificación de Bueno, para el empleo de escribiente.

Los aspirantes que no han obtenido colocación pueden presentarse en el ministerio a recoger los documentos que acompañaron a sus solicitudes.

Madrid 20 de diciembre de 1839.—El oficial primero, Salvador María de Ory.

ESCUELA DE CONDESTABLES DE SAN FERNANDO.

Debiendo procederse a cubrir las vacantes que resulten de artilleros-estudiantes de la referida escuela en el próximo mes de enero, los pretendientes a ellas podrán dirigir sus solicitudes hasta el 31 del corriente al comandante de artillería de la armada, director de la espresada Escuela, calle de San Juan de Dios, núm. 9, remitiendo al propio tiempo las señas de la morada del pretendiente, a fin de poder dirigirse el oportuno aviso cuando deba presentarse a satisfacer los requisitos que previene el reglamento, del cual podrán enterarse en dicha comandancia.

San Fernando 16 de diciembre de 1839.

VARIEDADES.

A continuación comenzamos a publicar uno de los documentos mas importantes, que con referencia al glorioso combate de Trafalgar se ha escrito para la historia, por el general de Marina D. Antonio Escaño, herido en aquella heroica batalla naval.

Carta de Escaño a D. Enrique Mac-Donnell, jefe de escuadra, y comandante que fué del navio Rayo en el combate de Trafalgar.

Isla de León 8 de setiembre de 1806.—Sr. D. Enrique Mac-Donnell.—Mi estimado amigo: He leído el papel de V. titulado Examen militar del combate naval de 21 de octubre, y la prudente contestación que le han dado en Madrid; y siguiendo el mismo principio que se manifiesta en ella, sólo dire muy por mayor mi parecer, para corresponder a la confianza con que V. me lo remite.

1.º En la relación del combate, debe V. notar que el ataque

de la división que mandaba el almirante Nelson, se dirigió a batir, como lo hizo, desde el *Trinidad* al *Santa Ana*, quedando a vanguardia, además de seis navíos que V. cita, el *Asis* y el *S. Agustín*, españoles y el *Héros* e *Intrépido*, franceses. Toda esta vanguardia estaba mucho mas inmediata para sostener el centro de nuestra línea, que los navíos de la retaguardia inglesa para sostener a los suyos, desbarbolados al principio de la acción. El general Villeneuve puso al instante la señal para que virase la vanguardia, y notando que no se efectuaba, sin embargo de que la instrucción de comandantes, que habrá V. visto en el cuaderno de señales, dice, que la intención del general es que en acción entren todos en el fuego, y que no admitirá excusa al que obre en contrario, puso la de bandera sola, para que los navíos que no estaban donde poder batir al enemigo, lo buscasen. La importancia de que la vanguardia se reuniese al centro, y no maniobrara para quedar cortada por los enemigos, se hace mas sensible cuando se considera, que si en la tarde del 21 no se pudo restablecer el combate, tal vez se hubiera conseguido el 23, porque en la mañana del 22 se mandaron salir de Cádiz todos los navíos que pudieran batir, y no se puede dudar que así como se represó el *Santa Ana* y *Neptuno* se hubiera conseguido con todos los que estaban a la vista, esto es, si se hubiera salido marineramente y con mas fuerzas; y el no haberse podido incorporar la vanguardia, como era de necesidad, nos enseña tambien la dificultad que presenta el ataque 14 del tratado impreso en Madrid el año 1805, y que V. elogia. En las últimas horas del combate, aunque herido el comandante general D. Federico Gravina, se dieron las órdenes convenientes, según los acaecimientos, y tomado informe de los oficiales que veían y tenían experiencia en el arte de la guerra del mar, y sabían batirse. Cuando cesó el fuego por todas partes, se puso la señal de unión, para incorporar los navíos que estaban dispersos y fuera de acción; es verdad que muy poco después se oyeron algunos cañonazos a vanguardia; pero habiéndose dado orden a los navíos próximos para que acudiesen al sitio del fuego, no lo verificaron porque cesó este completamente. Entonces el general Gravina se puso en derrota para Cádiz con los navíos que se le incorporaron. La sucesión de mandos de escuadras la establece la ordenanza por antigüedad en cada grado sin dar preferencia a la plana mayor, como se indica en el papel de Villamos.

2.º La táctica adoptada por los franceses en su cuaderno de señales, es la misma que las de todas las marinas de Europa. Cuando se formaron las escuadras de navíos sin remos, y cargados de artillería por sus costados, fué preciso abandonar la antigua de las galeras, y los generales del siglo XVII adoptaron por línea de batalla, aquella que cubriéndose unos navíos a otros sus flancos, y presentando toda su artillería al enemigo, los dejaba mas próximos para sostenerse, y a la vanguardia en disposición de socorrer la retaguardia, y al contrario sin voltejar. Este orden de batalla y los demas que usaron Rutebeuf y Tromp, los publicó un jesuita francés, el padre Hoste; pero confiesa que navegó mas de doce años con los vice-almirantes de su nación, condes de Tourville y D'Estrées, que mandaron las escuadras, y que los copió de sus instrucciones. El marqués de la Victoria en España, adoptó la misma táctica y mejoró las señales, inventando las numerales. El vizconde de Moragues publicó la misma táctica y señales poco después; y aunque el sistema sea el mismo, es menester confesar que siempre se ha simplificado en los rudimentos de la táctica, y en las señales publicadas por D. José de Mazarredo, y en los cuadernos de Mr. de Pavillon. El arte de la guerra de mar consiste como en tierra, en combatir muchos a pocos, para que destruidos sin pérdida, se consiga la superioridad que tal vez no había al empezar el ataque. La magia en el ejército está en fortificar los flancos, y maniobrar de forma que el enemigo no distinga el verdadero y el falso ataque; y aunque el suceso en tierra no sea momentáneo, los socorros se mueven con lentitud. En no habiendo previsto la maniobra del enemigo, es difícil contrarrestarle; las marchas, contramarchas y demas operaciones del ejército, generalmente se hacen en terrenos cortados por montes, agua ó despeñaderos, y muchas veces las columnas y avanzadas fortificadas, impiden observar las maniobras del enemigo; pero en la mar no hay otra atención que el viento y la marejada. Todo cuanto se ejecuta se ve, y con la aguja en la mano se atina con lo que piensa el enemigo. El orden oblicuo que V. cita, inventado por los griegos, seguido por el rey de Prusia, y por nuestras escuadras de galeras en otros tiempos, no tiene aplicación en nuestra táctica, sino para desplegar la línea de batalla. ¿Qué comparación tienen las embarcaciones de remos con su fuerza en la proa, como las tropas en su fusil, y que unas y otras van a concluir la acción con la bayoneta y el sable, con los navíos guarnecidos de artillería en dirección perpendicular a su marcha? El ataque de estos, para hacerse en columnas, es menester que presenten los flancos al enemigo. Crea V. que el poco viento apelo-tonó los navíos, y dejó claro en la línea que se formó el día 21; el estar mal formada esta, el no tener la marinería la destreza que los ingleses para reparar averías, y el no haber maniobrado la vanguardia en sosten del centro, es la causa, en mi opinion, de la desventaja que tuvimos en el combate. Yo no comprendo en qué orden podía esperarse al enemigo, que no fuese en una línea bien formada y mas cerca de la bahía de Cádiz. (Se continuará.)

GACETILLA.

—Ahí verá usted—En 1770 no se prohibió la entrada a los europeos en la ciudad de Tetuán a consecuencia de la muerte de un moro, ocasionada por un inglés.—Esta ciudad del imperio de Marruecos, reino de Fez, provincia de El-Garó, situada cerca del Mediterráneo a 44 kilómetros S.O. de Tánger, tiene hoy un gran comercio con Gibraltar.—¡Ahí verá usted! Sus 15,000 habitantes, resguardados por un castillo bastante fuerte, cuentan con una excelente cosecha de uva y las mejores naranjas del mundo. No se necesita tanto para exaltar nuestra afición a la fruta.

Por todo lo no firmado,

Propietario y editor responsable,

D. JUAN CORRALES MATEOS.

MADRID, 1839.—Imp. de las Escuelas Pías, calle de Embajadores, núm. 40.